



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE DEL REGLAMENTO		REGLAMENTO DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		18 DE FEBRERO DEL 2014	
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA		22 DE ABRIL DE 2021	
TIPO DE ORDENAMIENTO		MUNICIPAL	
AUTORIDADES			
QUE EMITE QUE PROMULGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ÍNDICE DEL REGLAMENTO			
TÍTULO	NO TIENE		
CAPÍTULO	CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO SEGUNDO. AUTORIDADES COMPETENTES. CAPÍTULO TERCERO. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS CONCESIONARIOS. CAPÍTULO CUARTO. ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS. CAPÍTULO QUINTO. GENERALIDADES DE LAS CONCESIONES. CAPÍTULO SEXTO. PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES. CAPÍTULO SÉPTIMO. PRÓRROGA DE LAS CONCESIONES. CAPÍTULO OCTAVO. CAMBIO DE GIRO DE LAS CONCESIONES. CAPÍTULO NOVENO. SUSPENSIÓN, NULIDAD, EXTINCIÓN, REVOCACIÓN Y RESCATE DE LAS CONCESIONES. CAPÍTULO DÉCIMO. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MERCADOS PÚBLICOS. CAPÍTULO UNDÉCIMO. SANCIONES. CAPÍTULO DUODÉCIMO. DE LAS NOTIFICACIONES, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCIÓN. CAPÍTULO DECIMOTERCERO. DE LOS RECURSOS.		
SECCIÓN	NO TIENE		
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
OBJETO DE LA NORMA			
Regular la administración y funcionamiento de los mercados públicos ubicados en el Municipio.			
MATERIAS REGULADAS	Toda edificación de propiedad municipal en cuyo interior se comercialicen artículos preferentemente de primera necesidad.		
SECTORES REGULADOS	La administración y funcionamiento de los mercados públicos.		
SUJETOS REGULADOS	Concesionarios de lotes en mercados y la gestión interna de los mercados públicos		
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN			



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Concesión a personas que deseen local o ya son locatorios en mercados, división, venta, manejo, remodelación y cobro de derechos por los lotes, de conformidad con la Ley de Ingresos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículos 11, 12, 18, 19, 20, 21 y 22.

SELLO DE LA DEPENDENCIA

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA**

SELLO DE LA DEPENDENCIA

MTRO. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE